

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta: 16

Fecha: 12 de septiembre de 2003

Lugar: Edificio de laboratorios

Hora: 8:15 de la mañana

MIEMBROS ASISTENTES:

OSCAR JOSÉ MESA SÁNCHEZ, Vicerrector, quien presidió

JORGE MARIO GÓMEZ VELÁSQUEZ, Decano Facultad de Arquitectura

HORACIO ARANGO MARÍN, Decano Facultad de Ciencias

JULIO CÉSAR ARANGO TOBON, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

BEATRIZ LONDOÑO VÉLEZ, Decana Facultad de Minas

LUIS GUILLERMO POSADA LONDOÑO, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

EUGENIA GONZÁLEZ CASTRILLÓN, Directora IDEA

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Director de Bienestar Universitario

RICARDO TORRES CHACÓN, Representante profesoral

MAURICIO OLIVEROS ROJAS, Representante Estudiantil

DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario

INVITADO PERMANENTE: DIEGO MEJÍA DUQUE, Director Académico

OTROS INVITADOS: GABRIEL URIBE, Director (E) de Planeación y OLGA CECILIA GUZMÁN, Directora del DIME

INVITADOS ESPECIALES PARA ESTA SESIÓN:

8:15 a.m. Grupos de trabajo estudiantiles UNICOS, y GrAEco. Este último de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Expondrán los planes y actividades respectivas.

GABRIEL H. URIBE RESTREPO, Director de Planeación

ORDEN DEL DÍA

1. Exposición de Grupos de Trabajo de Estudiantes
2. Consideración del Acta 15 de 2003
3. Asuntos de Vicerrectoría
4. Asuntos de los Miembros
5. Asuntos de Secretaría

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INTERVENCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO ESTUDIANTILES INVITADOS

- 1.1. Grupo UNICOS (Universidad Nacional de Colombia – Integración Costeña).

El Grupo se creó con la idea de difundir la cultura costeña, en vista que hay una gran población de esta zona del país en la Universidad.

Actualmente, el Grupo cuenta con 60 estudiantes como miembros activos. Los miembros son estudiantes de varias carreras de la Sede.

Hasta ahora, el grupo sólo se refiere a la Costa Atlántica, pero se está tratando de interactuar, también, con grupos de la Costa Pacífica.

El grupo ha realizado, entre otras actividades, Seminarios y cursos (en varias ocasiones, sin ningún costo para los estudiantes de la Universidad) y actividades deportivas.

Para el próximo semestre se planea desarrollar actividades deportivas, actividades de asesorías y talleres para asignaturas del núcleo básico; se está creando el Banco del Libro, y se está preparando una nueva "Toma Cultural de la Universidad". Para este último evento se tiene en mente la creación del grupo Vallenato de la Universidad, la presentación de grupos folclóricos y de grupos deportivos.

Además, para su sostenimiento, el grupo recurre a labores como la Venta de comidas, entre otras.

1.2 Grupo GRAECO. Grupo de estudiantes autónomos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Este es un Grupo de estudio y trabajo en lo relacionado con la agricultura ecológica, cuyo énfasis se da en la parte productiva. Sin embargo, se ha venido incursionando, también, en el campo de la seguridad alimentaria.

El objetivo del Grupo es "promover el estudio, trabajo e investigaciones de los sistemas de producción en agricultura".

Al momento de su creación, el Grupo contaba con, aproximadamente, 30 estudiantes (entre la Universidad Nacional del Colombia – Sede Medellín y la Universidad de Antioquia. Actualmente, el grupo solo tiene seis estudiantes fijos.

La capacitación es uno de los puntos importantes. Todos sus miembros deben estar capacitándose constantemente.

Solicitan de la Universidad apoyo en cuanto a transporte para visitar ciertos lugares. Además, afirman que tienen varios trabajos de investigación "germinales", pero requieren de la Universidad, más apoyo para adquisición de materiales e insumos.

La Directora del IDEA le propone a este grupo que trabaje en el proyecto que tiene este ente, respecto al manejo de residuos sólidos.

El señor Vicerrector reconoce la importancia del funcionamiento de estos grupos de trabajo y estudio y agradece su intervención en este Consejo.

2. Con precisiones en los "Asuntos de los Miembros", numerales 4.3, 4.4, 4.5, 4.7 y 4.9, fue aprobada el Acta 15 de 29 de agosto de 2003.

Por solicitud del señor Vicerrector, para esta sesión, los asuntos de esta dependencia se trasladan al numeral 4.

3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

3.1. Del Decano de la Facultad de Ciencias

3.1.1. Inicia su intervención refiriéndose al manejo de los recursos de los posgrados. A este respecto, indica que no hay una política definida para la elaboración de los presupuestos en dichos programas.

El señor Vicerrector interviene y dice que para el Concejo de Sede del próximo 26 de septiembre, cada Facultad deberá presentar un informe de presupuestos aprobados y ejecución de semestre anterior.

Se encarga a la Secretaría de recordar a los Decanos la elaboración de este informe presupuestal.

El Representante Profesoral anota que el tema de los posgrados amerita una revisión de fondo, y no sólo en el aspecto presupuestal, puesto que todavía hay muchas fallas. La Universidad ha tenido muchos problemas con los posgrados y no existe, en la práctica una veeduría permanente.

El señor Vicerrector toma la palabra y manifiesta que está agendada para una próxima sesión la presentación de las autoevaluaciones de algunos programas de posgrado, pero que aún no se ha definido cuáles. Entonces el tema central será lo académico. Considera que el tema de los posgrados es muy importante, pero anota que la manera de abordarlo es tomando aspectos concretos que conduzcan a efectuar una mirada global que hay que enfrentar, puesto que el problema es integral.

El Decano de Ciencias Agropecuarias afirma que existe un desfase grande entre los presupuestos de ingresos y egresos. Y acota que debido a que la Resolución 2030 condiciona temporalmente la ejecución del presupuesto en los posgrados, pues lo que no se ejecute en determinado período de tiempo “se pierde”, entonces, estos tratan de ejecutar los recursos a como de lugar, y muchas veces el dinero se gasta en cosas que no son prioritarias para los programas.

Interviene el Director Académico y agrega a la exposición del Decano de Ciencias Agropecuarias, que al problema del presupuesto en los programas de pregrado se suma la deficiencia presupuestal al momento de evaluar los programas curriculares de pregrado, puesto que estos no tienen presupuesto asignado discriminadamente.

El señor Vicerrector observa que sería interesante analizar por qué para los posgrados se asigna un presupuesto particular y por qué no ocurre lo mismo con los programas de pregrado.

El Decano de Ciencias Agropecuarias interviene para afirmar que además de lo del presupuesto, también, hay un problema con la contratación de profesores para los programas de posgrado, puesto que el proceso es muy desigual en algunos programas.

3.1.2. El Decano de Ciencias retoma la palabra y ahora manifiesta su preocupación por un informe del Consejo Académico que presentó estadísticas sobre el rendimiento académico de los estudiantes de matemáticas en la Sede, y en general en el Departamento de Antioquia, y afirma que no hay claridad acerca de la fuente de la que se obtuvieron las cifras. Respecto a esto último solicitó claridad al Consejo Académico.

El informe presentado es preocupante, dado que muestra un gran déficit en la enseñanza de las matemáticas en el Departamento: Antioquia en grado 5°, aparece por debajo de Guainía; sin embargo, lo más grave, es que se hace una mirada muy parcializada, que da a entender que los esfuerzos que ha hecho la Universidad para incrementar la calidad de la educación en Antioquia, no han tenido ninguna incidencia. Se pone en tela de juicio todo lo que hace la Universidad: el programa del profesor Miguel Monsalve, el trabajo de los monitores, las aulas-taller, etc. Estas cifras se presentaron a nivel nacional sin que la Sede las conociera.

El Decano considera necesario definir, por parte de la Universidad, una política clara para mejorar el rendimiento del área de las ciencias básicas. Además, afirma que la Secretaría de Educación estaría dispuesta a exponer la situación en el área, para que trabajemos con base en cifras y hechos claros y no con cifras parciales.

Para finalizar, afirma que lo que pasa en Antioquia con la educación en el área de las ciencias básicas es muy complicado y que la Secretaría de Educación debe informar a la comunidad acerca de este problema.

Entrega un disquete con cifras oficiales al Director Académico.

Los miembros consideran que ese documento debe ponerse en la red.

Toma la palabra el señor Vicerrector y manifiesta que es fundamental mirar este problema de manera integral y con la seriedad que merece. Los problemas de fondo, normalmente, toma tiempo entenderlos, toma aún más tiempo para encontrar una solución y, todavía más, para que las soluciones empiecen a operar.

También afirma que el problema no es exclusivo de matemáticas, el problema de la repitencia es general en todas las áreas.

3.2. Del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

3.2.1. Expone que la semana inmediatamente anterior, tuvo una conversación con el Vicerrector en la que le planteó sus preocupaciones en relación con el problema de espacios en la Facultad. Afirma que la situación es dramática; la carencia y deterioro del espacio son notables. El bloque 46 no tiene oficinas ni aulas suficientes para albergar la creciente cantidad de estudiantes y profesores. Sin embargo, es conciente de que no será viable desarrollar infraestructura física, y que a este problema habrá que buscarle una salida alterna. Propone "*liberar espacios de trabajo restringido y casi que privado de algunas facultades para desarrollar abiertamente el trabajo de docencia*".

La Facultad requiere, además, de computadores, pues los que hay son insuficientes. En este sentido, se hizo un gran esfuerzo para formular un proyecto de inversión, pero con la decisión administrativa de hacer una compra global, la adquisición de estos equipos se ha retrasado mucho.

3.2.2. En el Consejo Académico se expuso un informe según el cual, la ejecución del programa de “académicos en formación” es muy baja; sin embargo, en nuestra Sede la ejecución ha sido muy alta. Todas las facultades están aprovechando el programa y, en particular para Ciencias Humanas y Económicas, lo que quedó por ejecutar, presupuestalmente, es una “colita” muy pequeña.

El Decano de Ciencias propone que si aquí hay faltantes, mientras en otras sedes la ejecución del programa es baja, se puede pedir a la Sede Bogotá que transfiera fondos para esta Sede y, de esa manera no se pierda la ejecución para esta vigencia.

El señor Vicerrector agrega que en casi todas las facultades hay estudiantes que no se pudieron vincular porque el presupuesto no alcanzó. Las facultades deberán emitir, cuanto antes, una comunicación para buscar transferencia del presupuesto destinado para el programa de “académicos en formación”, que no se ha ejecutado en las otras sedes.

El Decano de Ciencias Agropecuarias afirmó que el Vicerrector Académico dijo no conocer la información de la Sede Medellín. Al respecto el Vicerrector aclara que éste sí la conocía; sin embargo, no habló particularmente de la Sede.

Interviene el señor Vicerrector para explicar que ya se recibieron las cotizaciones para la compra de los computadores y agrega que le pareció muy extraño que entre los invitados a cotizar no estuviera Empresas Públicas de Medellín. Afirma que no recuerda la cantidad exacta de computadores que se comprarán, pero dice que de acuerdo con el procedimiento normal de la Sede, esos equipos deberán estar en almacén, aproximadamente en un mes y medio, lo que hace pensar que estarán en uso en dos meses aproximadamente.

Respecto a los espacios, existe la intención de que el Consejo de Sede se reafirme en dar uso a algunos espacios que están cerrados o restringidos. Sin embargo, eso se hará en su debido momento. Se está trabajando a este respecto. Finaliza diciendo que este Consejo es consciente de que el Centro de Idiomas tiene una necesidad importante de espacio.

3.3. Del Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

3.3.1. Inicia su intervención con el tema de la Resolución 0945 de la Rectoría General. En este sentido, solicita más apoyo desde la Dirección Académica, puesto que en la última reunión del Comité Académico se planteó la poca voluntad de los vicedecanos para participar en esta admisión por áreas. Esto último, debido a que los vicedecanos no se han podido desplazar a todas las reuniones programadas

para el efecto. Por esta razón, se solicita apoyo económico desde la Dirección Académica para que los vicedecanos puedan asistir a estas reuniones.

En la reunión de la Comisión del Área del 25 de septiembre se consideró la importancia de que el Director Académico participe en la próxima reunión, debido a la dificultad que se tiene para que los estudiantes de nuestra Sede puedan transitar a otra sede de la Universidad. Además, se debe analizar la flexibilización de los programas curriculares y el trabajo que los docentes pueden realizar en los diferentes programas.

3.3.2. Manifiesta que la Facultad de Artes de la Sede Bogotá le hizo una propuesta a La Facultad de Ciencias Agropecuarias, concretamente a Ingeniería Forestal, para realizar una serie de proyectos ambientales. En estos proyectos hay varias instituciones implicadas y Corpoguajira, que es una de ellas, solicitó expresamente que la carrera de Ingeniería Forestal entrara a formar parte del grupo de trabajo.

La Directora del IDEA pregunta por qué solo Ingeniería Forestal, y si el IDEA puede participar en esos proyectos. A esto el señor Vicerrector responde que aunque la propuesta se haya hecho directamente a Ingeniería Forestal, el Instituto puede pasar también sus propuestas.

3.3.3. Se refiere a la Resolución 0945 de Rectoría, para manifestar el énfasis que debe hacerse en el trabajo de los tres primeros niveles de Ingeniería Agrícola, Zootecnia y Agronomía.

Al respecto interviene el Vicerrector y expone la importancia de hacer circular la información respecto a la admisión por áreas. Además, solicita toda la colaboración posible para el grupo de estudiantes que ingresó bajo esta modalidad, puesto que esta ya es una decisión tomada y no hay lugar a retroceso.

Toma la palabra el Decano de Ciencias Agropecuarias y propone llevar a cabo una homologación de materias, para efectos de esta nueva modalidad. Para ello dice que hay que contar con la colaboración de la Dirección Académica.

El señor Vicerrector pone orden a la sesión, pidiendo moderación en las intervenciones. Además, agrega que los temas sólo se discuten y analizan cuando se cuenta con suficiente información y se tiene amplia ilustración al respecto.

El Representante Estudiantil solicita que la Resolución 0945 de Rectoría sea agendada para el próximo Consejo de Sede.

El Vicerrector insiste en que primero se debe tener la información suficiente y después se decide si hay debate o no. Afirma que, por ahora, no es conveniente agendarlo, puesto que no se tiene la información. Además, para agendarlo hay que definir el propósito.

El Representante Estudiantil pide, entonces, que se haga circular la información.

El Director Académico queda comprometido en hacer circular la información.

3.4. Del Decano de Arquitectura:

3.4.1. Inicia su intervención manifestando sus inquietudes acerca de la “Bolsa de Internacionalización” y, agrega, que es necesario determinar de donde salen los recursos para este efecto. Debe definirse si los “aportes” vienen de la administración central, si los hace la Facultad directamente o si son compartidos.

3.4.2. El Decano plantea nuevamente el problema existente con los equipos de computo utilizados por profesores y personal administrativo de la Facultad, que están bastante desactualizados.

3.4.3. Se refiere al tema de la provisión de cargos, tratado en la sesión del 29 de agosto. Para esta sesión llegó, remitida desde la Secretaría de la Facultad de Arquitectura, a la Comisión Delegataria el listado de cargos a proveer. El Consejo acogió la recomendación de la Comisión Delegataria y aprobó la provisión de cargos para la Facultad.

3.4.4. Actualmente, la Facultad se encuentra en el proceso de tránsito a la ocupación del edificio complementario. Hay una buena cantidad de solicitudes prioritarias para la ocupación de algunos espacios, pero, durante el transcurso de la próxima semana se tratará de dar curso a todas estas solicitudes.

3.5. De la Decana de la Facultad de Minas

3.5.1. La Facultad ofrece un reglamento particular para distribución del presupuesto...

3.5.2. Expone la experiencia que tuvo en el Foro “Problema de las transformaciones necesarias en ingeniería para el país”, organizado por la Sociedad Antioqueña de Ingenieros. Y anuncia que para la última semana de octubre se realizará el primer debate organizado por la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

3.6. De la Directora del IDEA

3.6.1. Empieza manifestando preocupación por el funcionamiento irregular del Consejo Directivo del Instituto. El pasado 5 de septiembre, se citó a una reunión del Consejo Directivo, pero la mayoría de los convocados se disculpó y varios enviaron a otras personas. En este último caso, anota que cuando el Consejo Directivo del IDEA debe tomar decisiones es muy difícil que las personas delegadas asuman una posición y participen de esa toma de decisiones. En resumen, la reunión de la que se habla se canceló porque sólo llegaron cuatro personas.

La Directora del Instituto dice que debe programarse con prontitud una nueva reunión; además, expresa la necesidad de que todos los miembros del Consejo Directivo asistan a esta y todas las reuniones programadas.

En este momento se vienen desarrollando varios proyectos en líneas de profundización y contexto, pero no ha sido posible hacerlos efectivos, debido a que no se ha podido reunir al Consejo Directivo y, por tanto, no ha sido posible tomar decisiones, y afirma, que ella no puede hacerlo de manera autocrática.

El señor Vicerrector interviene y manifiesta que el Consejo Directivo debe estar funcionando y, agrega que si las múltiples ocupaciones de los decanos no les permiten participar en él, entonces, deberán nombrar un delegado permanente con poder decisorio.

La Decana de Minas toma la palabra, en primer lugar para disculparse con la Directora del IDEA y, en general con los miembros del Consejo Directivo, puesto que ella es la presidenta de este Consejo. Se compromete a que cumplirá con sus funciones a partir de este momento. Además, sugiere que se revise la estructura del Comité Asesor del Instituto.

Finalmente, la Directora del IDEA entrega una propuesta de agenda para programar nuevamente la reunión del Consejo Directivo.

3.6.2. Expone la importancia del Instituto y advierte que este es el único Instituto interfacultades e intercedes, y que, por ello, lo deseable sería que todas las facultades estuvieran involucradas en todos los proyectos o en alguno en particular. Se requiere que todos los decanos estén presentes en el Instituto, y los invita a que se sientan parte de él, a que se lo apropien.

3.6.3. En cuanto a la necesidad de personal para el IDEA dice, que siendo un ente tan relevante para la Universidad, requiere un mayor apoyo por parte de ella. A la fecha el Instituto está conformado solamente por el Consejo Directivo y un Comité Asesor (Académico), con el que precisamente se está trabajando el plan de desarrollo. El personal es muy poco y, se requiere, además, de un asistente administrativo.

3.7. Del Representante Estudiantil

3.7.1. Inicia su participación entregando a los miembros de este Consejo el documento titulado "ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO DE LA SEDE", el cual se anexa a esta acta. Acto seguido da lectura al documento.

El Representante Estudiantil afirma que los problemas académicos en el núcleo básico no son nuevos y que es necesario volver a ejecutar programas que antes dieron solución al problema en asignaturas de este núcleo, como matemáticas.

Expone que la repitencia entre los estudiantes que reingresan a la Universidad es muy alta y que el Programa de Tutorías no es suficiente para solucionar el problema, por tanto hay que buscar otras alternativas como complemento a la Tutoría.

Ante la lectura del documento de la Comisión Académica Estudiantil, el Decano de Ciencias afirma que le parece que es una propuesta muy buena, pero que aún se debe afinar. Y que un aspecto para considerar es del utilizar una metodología

alterna, puesto que los estudiantes “se mueven” hacia donde más les convenga, por tanto, para implementar otra clase de metodología, primero se les debe hacer renunciar a la tradicional, que no tengan la posibilidad de moverse en ambas, puesto que cuando una no les produce los resultados esperados, se trasladan a la otra y viceversa y, de esa forma, no se sabe realmente con cual de las metodologías están trabajando y tampoco es posible medir los resultados de una y otra.

El Vicerrector toma la palabra y afirma, tal como lo hizo antes el Decano de Ciencias, que la propuesta es importante y que merece la pena considerarla con detenimiento. Propone afinarla para analizarla en una próxima reunión.

El Director de Planeación propone que sea la Comisión Académica Pedagógica, la que se encargue de afinar la propuesta y pasarla a este Consejo.

Los miembros aceptan la propuesta.

La Decana de la Facultad de Minas expone una experiencia personal. Dice que, hizo el ejercicio de modificar su metodología en un período de alta mortalidad académica. Conformó dos grupos: uno con los estudiantes que llegaban por primera vez a la asignatura y otro con los repitentes. Con el primer grupo se trabajaba normalmente, pero con el segundo se redujo el tiempo a la mitad. Considera que la experiencia con el grupo de repitentes fue exitosa.

El Director Académico afirma que uno de los problemas para que se presente un alto nivel de pérdida en las asignaturas del núcleo básico es que los estudiantes no aprovechan los cursos nivelatorios que ofrece la Universidad.

3.7.2. Seguidamente, señala el problema de la falta de pertenencia que tienen muchos estudiantes con la Institución; la cual se manifiesta básicamente en el aspecto físico, particularmente en las salas de estudio. Están dañando los espacios adecuados para el efecto (sillas y mesas). Dice que ya se solicitó a Bienestar Universitario tener un mayor control sobre estos espacios para garantizar que efectivamente cumplan la función para la que fueron construidos.

3.7.3. Finalmente afirma que la Sede requiere otro edificio de aulas, puesto que hay muchas limitaciones locativas para ubicar a los estudiantes en algunas oportunidades, por ejemplo en las jornadas de evaluación.

El Director de Planeación interviene para afirmar que el núcleo de Robledo permanece vacío durante estas jornadas.

3.8. Del Representante Profesoral

Inicia su participación manifestando la preocupación que hay en el Comité de Representantes Profesorales a causa de la Resolución 0945 de Rectoría. Manifiesta que este punto no se puede obviar con la reiteración de que es irreversible, sino, todo lo contrario, un tema tan importante debe discutirse con mucha más razón. Afirma que no se conocen estudios de soporte para la toma de esta decisión y, deja constancia que no está de acuerdo con que se mantengan posiciones indeclinables

al respecto. Propone además, aprovechar el período intersemestral para hacer una segunda ronda de análisis y difusión frente a esta cuestión trascendente para la Universidad.

El señor Vicerrector interviene para informar que el debate sobre las sedes de frontera ya se hizo en el Consejo Académico, pero está de acuerdo en que hay que tratar el tema en el Consejo de Sede.

El Decano de Ciencias informa que el próximo martes 30 de septiembre se va a presentar un proyecto de modernización en el auditorio Alfonso López Pumarejo y que en este proyecto estará incluida esta discusión.

4. ASUNTOS DE VICERRECTORÍA:

Tal como se manifestó anteriormente, el orden se invirtió por solicitud del señor Vicerrector.

Uno de los asuntos de Vicerrectoria consiste en un ejercicio sobre lineamientos del plan de inversiones de la Sede Medellín, propuesto por el Director de Planeación. Sin embargo, por premura en el tiempo, el Director de Planeación propone que este ejercicio se realice en un Consejo extraordinario el próximo viernes 19 de septiembre.

La propuesta es aceptada por los miembros de este Consejo, por tanto el ejercicio en mención no se realizará en esta sesión y se programa Consejo de Sede para el viernes 19 de septiembre.

4.1. El señor Vicerrector extendió invitación a los representantes de SIA en la Sede para que expusieran en este Consejo las principales características y funcionamiento del Programa.

La exposición, por parte de tres representantes del Sistema de Información Académica, se inicia a las 10:25 a.m.

El señor Vicerrector hace una breve presentación de los expositores y les explica que a la Sede Medellín le interesa ingresar al sistema SIA porque es un instrumento importante y positivo para la Universidad, sin embargo, se considera que la confiabilidad del sistema no es la mejor y, por tanto, la decisión tomada con respecto a que Aurora sea el sistema oficial, es una medida puntual para poder iniciar clases tal y como se tiene programado. Afirma que está hablando desde su formación de ingeniero y que los ingenieros ante cualquier sistema nuevo toman todas las medidas de seguridad para minimizar la posibilidad de que se presenten las fallas, y en caso de que ocurran, que tengan una repercusión mínima.

Los representantes de SIA toman la palabra.

De acuerdo con la exposición, SIA cuenta con tres niveles de contingencia:

1. Internet. Por seguridad sólo se puede acceder dentro del campus universitario.

2. Aplicación Cliente – Servidor. Se pone en funcionamiento cuando, por alguna razón, el sistema vía internet falla.

3. Aurora no desaparece, sino que continúa actuando como respaldo de SIA. Los expositores explican que ambos programas pueden vivir juntos, la diferencia es cuál se adopta como programa oficial. Argumentan que lo ideal es que SIA sea el oficial y que Aurora lo soporte, puesto que “la forma normativa en SIA es más completa”.

Ya se ha revisado la situación de todos los estudiantes para evitar problemas en el momento de la inscripción, sin embargo, no se puede garantizar que todo salga sin contratiempos. Se dispondrá un puesto de atención para que durante los días de inscripción se puedan resolver los problemas de los estudiantes que tengan inconvenientes con el registro.

El viernes 5 de septiembre se hizo un simulacro de funcionamiento. Este simulacro se dividió en dos sesiones. El comportamiento del sistema fue bueno, aunque tuvo momentos muy lento. SIA tiene como atender todos los problemas que vayan surgiendo.

Ante la pregunta del Vicerrector acerca de qué ocurriría en caso de que el sistema falle y no exista respaldo en Aurora, los representantes del Sistema respondieron que cada 5 horas se baja la información a Aurora, y en caso de que SIA falle, en un lapso de tiempo máximo de dos horas Aurora ya empieza a funcionar.

El Vicerrector reconoce la labor de los representantes del sistema y agradece su presentación.

La exposición finaliza a las 10:55 a.m.

Con mayores elementos de juicio, después de la exposición de los representantes de SIA, el señor Vicerrector expone algunos de los problemas que se presentan en Aurora por la informalidad que, en ocasiones se maneja, en el manejo de la información en la Universidad.

Acto seguido deja a consideración de los consejeros la decisión acerca de cuál ha de ser el sistema que adopte la Sede, mientras agrega que el problema de Aurora es la permisividad, mientras que SIA es más riguroso con la reglamentación.

El Director de Planeación expresa que no encuentra argumentos para que SIA no entre a operar como sistema de información oficial en la Sede. Considera que el Programa se debe poner en funcionamiento porque, entre otras razones, este sistema le representó un costo muy alto, en términos económicos, a la Universidad. Finalmente agrega que se puede sugerir, para mayor seguridad, que implementen “colchones”, puesto que en la exposición del grupo no se menciono esto.

Todos los miembros del Consejo de Sede apoyan al Director de Planeación; por tanto, el Sistema de Información Académica es el programa oficial de la Universidad en esta Sede.

El Vicerrector manifiesta que es importante hacer una campaña divulgativa para que los estudiantes que tengan problemas con el registro, estén enterados de que hay

forma de solucionarlos. Además, hay que solicitar a los profesores que entreguen las notas a tiempo para evitar mayores traumatismos en el registro.

4.2. El siguiente punto a considerar es el de las salas de cómputo de la Sede. Debido a la necesidad que han manifestado algunas facultades en este sentido, se propone que ellas se hagan cargo de las salas que están desocupadas en el bloque 41. Concretamente la propuesta se le hizo a las Facultades de Ciencias Humanas, Ciencias Agropecuarias y Arquitectura.

El Consejo resuelve que se conformará una comisión que se encargue de la distribución de estos espacios, puesto que el ánimo de la institución es el servicio a los estudiantes y no debe haber aulas desocupadas, mientras otras dependencias las requieran.

4.3 Resolución 1132 de Rectoría sobre Claustros y Colegiaturas. En todas las sedes inicia en octubre 9 y termina en la primera semana de diciembre. La propuesta es desplazar el calendario, en la fecha de inicio, para que no coincida con el comienzo de semestre. Además, también se propone convocar a los estudiantes para que se reúnan en las fechas de los exámenes de admisión. Finalmente anota que el Rector fue muy claro en que el calendario es inmodificable, por tanto aunque se mueva en la primera semana, no se modificará para los meses posteriores.

El Vicerrector y el Director de Planeación quedan comprometidos en el trabajo acerca del calendario para la realización de los Claustros y Colegiaturas.

Asuntos Varios

Se sugiere que el Convenio con la CIB no sea anual sino semestral, es mejor porque permite corregir problemas en la ejecución, casi sobre la marcha.

El Representante profesoral hace la exposición de una mala experiencia con la CIB y dice que no volverá a trabajar con ella.

Se propone que el Convenio Marco con Comfenalco se reforme para hacerlo a cinco años y no a uno como está planteado. Se acepta la modificación.

En el Convenio con el CTA es importante definir la calidad de la participación del estudiante (colaborador, investigador, auxiliar...). ¿Qué sucede con la propiedad intelectual del producto? Al estudiante se le reconoce académicamente su trabajo, se reconoce su propiedad intelectual sobre el trabajo realizado?

En este punto interviene el señor Vicerrector y afirma que hay una propuesta de la Universidad para ser firmada, acerca de propiedad intelectual, que fue entregada por el Consejo Académico. En esta propuesta se incluye lo que tiene que ver con convenios. Y todos los contratos y convenios que, en adelante, firme la Universidad se apoyará sobre el documento entregado por el Consejo Académico.

Todos los convenios que se pusieron sobre la mesa fueron aprobados.

Una vez cerrado el tema de los convenios, el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias interviene para solicitar mayor colaboración respecto a los ECAES, en muchos aspectos. Afirma que los estudiantes no se sienten confiados para la presentación de esos exámenes e indaga ¿qué se puede hacer?

El Decano de Ciencias Agropecuarias toma la palabra y dice que la Universidad en la Sede Bogotá trabajó con el ICFES para hacer este examen, sin embargo, afirma que aplicar estos exámenes no debería ser responsabilidad de la Universidad, sino que es el Estado quien debe hacerlo.

La Decana de la Facultad de Minas afirma que se debe buscar la manera de darle seguridad a los estudiantes frente al examen.

De otro lado, el Director Académico solicita que las Facultades que aún no han hecho llegar los reglamentos de los posgrados, lo hagan a la mayor brevedad posible.

Acto seguido se procede a nombrar a los profesores para la Comisión de Estudios Disciplinarios, que habrán de ocupar el lugar de quienes ya cumplieron el período correspondiente:

Saliente:

MARIA CLARA

JORGE H. QUIJANO BERNAL

Entrante

MARTHA CELINA RESTREPO ALZATE

JOSE DANIEL MORA SORIANO

Para finalizar esta sesión, el Director de Planeación entrega documento “Priorización de lineamientos Ponderación total por grupos de líneas”. Se anexa.

Explica como debe leerse y trabajarse el documento anexo para desarrollar el ejercicio en el próximo Consejo de Sede. Agrega que se trata de Jerarquizar desde el asiento de este Consejo.

Se debe conformar 4 grupos para hacer la jerarquización.

1. Oscar Mesa Sánchez, Vicerrector; Eugenia Castrillón, Directora IDEA; Julio César Arango, Decano Ciencias Agropecuarias.

2. Darío Acevedo Carmona, Secretario; Rafael F. Rueda, Director Unibienestar; Mauricio Oliveros, Representante Estudiantil.

3. Jorge Mario Gómez, Decano Facultad de Arquitectura; Luis Guillermo Posada Londoño, Decano Ciencias Humanas y Económicas; Ricardo Torres, Representante profesoral.

4. Horacio Arango Marín, Decano Facultad de Ciencias; Beatriz Londoño Vélez, Decana Facultad de Minas; Diego Mejía Duque, Director Académico.

Siendo las 12:45 p.m. finaliza la sesión.

OSCAR JOSÉ MESA SÁNCHEZ
Presidente

DARIO ACEVEDO CARMONA
Secretario